

COMUNICADO IMPORTANTE

09 de septiembre de 2026

Estimados estudiantes y egresados de la Licenciatura en Filosofía, modalidad escolarizada:

Por medio del presente, se informa a quienes hayan realizado sus estudios en nuestra institución y que, al concluirlos de manera **parcial o total, no hayan solicitado su certificado de estudios ante la Secretaría de Educación Pública (SEP)**, que deberán comunicarse a **Control Escolar**, con la **Lic. Elba Yadira Gutiérrez Flores**, para realizar la solicitud del certificado SEP.

Esta solicitud es necesaria debido a que el Instituto de Filosofía se encuentra próximo a iniciar el **proceso de liquidación del Plan de Estudios con clave 2009**, correspondiente al **Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE) No. 2002467**, otorgado por la Secretaría de Educación Pública el **22 de diciembre de 2000**.

Lo anterior se realiza con motivo del inicio de operaciones del nuevo **RVOE No. 20260574**, otorgado por la SEP el **30 de enero de 2026**. Y que entro en vigencia en junio del presente año.

Las solicitudes se recibirán **del 09 al 22 de septiembre de 2026**, por correo (control.escolar@if.edu.mx) o WhatsApp (3314108446) en horario de control escolar de las 8:00 - 16:00 hrs de lunes a viernes.

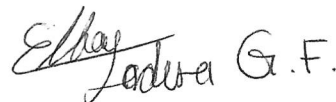
Por lo anterior, les pedimos atentamente realizar este trámite **dentro de los plazos establecidos**, a fin de evitar cualquier inconveniente posterior. Una vez concluido este plazo, el Instituto de Filosofía no se hace responsable de las solicitudes de aquellos estudiantes o egresados que no hayan realizado el trámite correspondiente dentro de las fechas señaladas.

Agradecemos de antemano su atención y les recomendamos dar la debida importancia a este aviso.

Atentamente



Mtro. Juan Carlos Equihua Ramírez
Representante Legal y Rector



Lic. Elba Yadira Gutiérrez Flores
Jefe de Control Escolar

